

CONSTANCIA. Chaparral, 23 de marzo de 2023. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE
SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:**

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 1.200.000,00
NO HAY MAS GASTOS DEMOSTRADOS	\$ -
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 1.200.000,00

SON:UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte

Chaparral, 23 de marzo de 2023

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

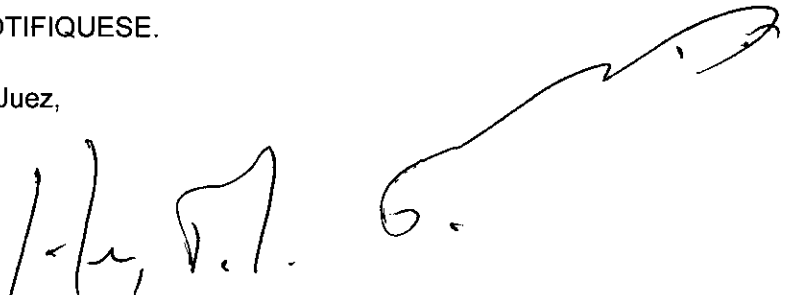
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés

REF.: 73168400300120210047000

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
24 de marzo de 2023. La providencia anterior
es notificada el día de hoy, por anotación en
el ESTADO No. ____/

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.